



COMUNICADO OFICIAL: ONECV-002-2026

DE: Directiva Nacional ONECV.

PARA: Todos los Miembros Activos y Personal Adscrito. **FECHA:** 20 de abril de 2026.

ASUNTO: Actualización de Aranceles de Renovación de Credenciales 2026.

La Directiva Nacional de la **Organización Nacional Escoltas Civiles de Venezuela (ONECV)**, en aras de mantener los estándares de calidad, seguridad y soporte tecnológico que caracterizan a nuestra institución, informa lo siguiente:

1. **AJUSTE DE ARANCELES:** Se establece el nuevo valor para el proceso de **Renovación de Credenciales**, el cual ha sido fijado en **25\$**.
2. **JUSTIFICACIÓN OPERATIVA:** Esta medida responde a un análisis exhaustivo de los costos operativos actuales. El arancel anterior, establecido en diciembre de 2025, se ha visto afectado por la incidencia inflacionaria en los insumos de impresión de alta calidad (PVC/Seguridad) y el incremento en los costos de mantenimiento de nuestras plataformas digitales y sistemas de verificación.
3. **VIGENCIA:** Dicho ajuste entra en vigor a partir de la presente fecha (**20 de abril de 2026**). Todas las solicitudes de renovación procesadas desde este momento deberán cumplir con el arancel actualizado.
4. **COMPROMISO INSTITUCIONAL:** Este ajuste garantiza la continuidad operativa de nuestra página web oficial y asegura que cada miembro reciba un documento de identificación con los más altos estándares de durabilidad y prestigio profesional.

Exhortamos a todos los miembros a regularizar su estatus administrativo para asegurar su vigencia en la base de datos nacional. En la ONECV seguimos comprometidos con la excelencia y el fortalecimiento de nuestro gremio.

Atentamente,

LA DIRECTIVA NACIONAL

Organización Nacional Escoltas Civiles de Venezuela (ONECV)

"Nuestra fuerza es la unión"

PRESIDENTE ONECV - ALFA-002-CCS

Comisario José de Sousa
Teléfono: 0424-169.20.73



VICEPRESIDENTE ONECV - ALFA-003-CCS

Inspector Jefe Humberto Colina
Teléfono: 0424-197.37.37